



Realizarán parlamento abierto para reformar el Judicial

Tras la conclusión de los conversatorios sobre el Poder Judicial en San Lázaro, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, sostuvo que se convocará a un parlamento abierto para configurar una reforma integral en ese sector.

Destacó que se puede profundizar en el análisis y reflexión de por lo menos cinco temas que se advirtieron en los conversatorios, para configurar una posible iniciativa de reforma, en diálogo y armonía con el Poder Judicial.

Dentro de los asuntos a revisar se encuentra la manera indiscriminada en que se usa el juicio de amparo, la presidencia compartida de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional con el Consejo de la Judicatura, y puntos que quedaron pendientes en la reforma de 2021, como la evaluación de desempeño, el Servicio Profesional de Carrera, la promoción judicial, la revisión de la estructura orgánica, el acabar con feudos que se tenían en algunos circuitos, magistrados que colocaban a toda la familia y la celeridad en la elaboración de las sentencias.

Mier recordó que la punta de lanza para iniciar el camino hacia una eventual modificación al Poder Judicial fue discutir, analizar y revisar lo que establece el artículo 96 de la Constitución sobre el procedimiento de designación

de los ministros, pero surgieron otros tópicos.

Procedimiento de 1928

Sobre la forma de designación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro estimó que hay coincidencia en que se debe revisar el procedimiento que está establecido desde 1928.

“Lo que queremos todos los mexicanos es justicia pronta, expedita y gratuita ¿Quién puede estar en contra de un país donde finalmente haya cero impunidad?, cuestionó el aspirante a la gubernatura de Puebla.

Mier consideró que en los conversatorios se abrió un espacio para reflexionar de manera civilizada y respetuosa de diversos temas y cuestiones que están afectando la justicia cotidiana.

Puntualizó que al terminar dichos encuentros se entregaron las conclusiones a los ministros de la Corte, las cuales invitan a un análisis colectivo, colegiado y de colaboración entre poderes.

Añadió que la finalidad fue presentar una primera aproximación y socializarla, porque en voz de varios especialistas, hay algo que está mal y para la solución “debemos meterle todos de manera democrática y civilizada”.

Georgina Saldierna